



ACTA N° 01 ETM-GADMLA-2025

A los treinta días del mes de abril del año 2025, siendo las 15h30, en la Sala de reuniones de los concejales, por convocatoria suscrita por el Lic. Cristian Robalino, Subdirector de Participación Ciudadana del GADMLA, convocó a las Direcciones de Obras Públicas, Planificación, Financiero, Comunicación, Administrativo, Procuraduría Sindica; las Subdirecciones de Comunicación, Planificación y Ordenamiento Territorial y Evaluación Institucional, Seguridad Ciudadana, Proyectos, Participación Ciudadana; las Unidades Adscritas: EMAPALA EP, Cuerpo de Bomberos, Mancomunidad Río Due, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Unidad de Acción Social y la Asamblea Ciudadana Local, para organizar un Equipo Técnico Mixto entre los Técnicos del GAD y la ACL de conformidad con lo establecido en la Constitución del Ecuador, ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD y normas conexas, llevándose a cabo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Lic. Cristian Robalino, Subdirector de Participación Ciudadana.
2. Metodología de la Rendición de Cuentas del año 2024.
3. Conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado por ciudadanos y Técnicos del GAD.
4. Clausura del evento a cargo del Lic. Cristian Robalino, Subdirector de Participación Ciudadana.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida a cargo del Lic. Cristian Robalino, Subdirector de Participación Ciudadana: Saluda cordialmente a los asistentes, informándoles que ya estamos en el proceso de Rendición de cuentas del año 2024 y espera contar con el apoyo de todo el equipo para que todo salga de la mejor manera, agradece por la presencia y la disposición.
2. Metodología de la Rendición de Cuentas del año 2024, a cargo de la Sra. Nathaly Granda, Secretaria de Participación Ciudadana y encargada de la Rendición de Cuentas: saluda a los presentes y explica que la metodología para realizar la rendición de cuentas se hace en base a la Guía Especializada de rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el cual se encuentra por fases. De acuerdo al cronograma del proceso de rendición de cuentas nos encontramos en la **Fase 1** que es la "Planificación y Facilitación del Proceso", el mismo que cuenta con 4 momentos 1. Organización del Proceso, 2. Consulta ciudadana, 3. Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas y 4. Instancias de Participación. Una vez ya cumplidos con los 3 momentos y siguiendo los lineamientos establecidos según el punto 4. Instancias de Participación, se tiene que conformar el Equipo Técnico Mixto que tiene que estar conformado equitativamente por ciudadanos y Técnicos del GAD, en el cual este equipo se define cronograma, objetivos y responsables y son los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía y la organización de la deliberación pública.
3. Conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado por ciudadanos y Técnicos del GAD: posterior a la explicación anterior se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto:



TÉCNICOS DEL GAD

Lic. Cristian Robalino
Ing. Jimmy Lalangui
Ing. Jorge Figueroa
Arq. Edison Llamatumbi
Ing. Elena Abril
Sra. Elsa Celi
Sra. Nathaly Granda

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

Lic. Kathya Perea
Sr. Domingo Ruiz
Ing. Vanessa Jiménez
Ing. German Jiménez
Lic. Alsuber Benavides

Las dos comisiones estarán conformadas por las mismas personas pero cada uno contara con su responsable.

4. Clausura del evento a cargo del Lic. Cristian Robalino, Subdirector de Participación Ciudadana. Agradece a todos los presentes por acompañarnos para poder coordinar este proceso de Rendición Cuentas y que se desarrolle de la mejor manera.

Siendo las 16h45 del treinta de marzo del 2025, se da por terminada la reunión con todos los asistentes presentes.

Revisado por:


Mgs. Santiago Robalino
SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Elaborado por:



Nathaly Granda
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA